



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Resuelve Petición
Proceso: Ejecutivo a Continuación de Verbal
Ejecutantes: Blanca Doris y César Fardy Rojas Barrantes
Ejecutados: Ofelia Serna de Botero, Gustavo Adolfo Botero Serna, herederos indeterminados de Oscar Botero Mejía
Radicado: 63001-31-03-003-2011-00074-00

Enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Dando alcance a la petición cursada por la parte actora, se informa que una vez consultado el portal del Banco Agrario de Colombia se encuentran constituidos en depósitos judiciales un total de \$302.931.028 tal como se aprecia en el archivo rotulado como “157ReporteDepositosJudiciales20230123”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 014 del 31-01-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ccdde6c603c780c22c36eca33cf945ddeed479efcd87ee8d2e87c047d488807**

Documento generado en 30/01/2023 09:04:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>